

CATALUÑA JOSEP MARIA VIA, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE SALUD MAR DE BARCELONA

"El modelo de consorcios es el del tripartito, no de CiU"

■ **Carmen Fernández** Barcelona
El actual modelo de consorcios sanitarios "es el del Gobierno tripartito, no el de CiU", ha declarado a DIARIO MÉDICO Josep Maria Via, presidente del Consorcio de Salud Mar de Barcelona y uno de los impulsores del llamado modelo sanitario catalán. Con ello ha mostrado su contrariedad ante la opinión de que el actual modelo requiere retoques para dotarlos de mayor autonomía de gestión, aunque sigue siendo útil y eficiente.

Su reforma ni urge ni debería ser igual para todas las entidades, según han expresado por Iván Planas, director general de Seguimiento y evaluación de políticas de estabilidad y crecimiento del Departamento de Economía, y Miquel Argenté, director de Recursos Económicos del Servicio Catalán de la Salud (ver *DM del lu-*

nes): "Es preocupante que los cargos de la Generalitat, que no son políticos, defiendan el actual control de los consorcios por parte de la Intervención de la Generalitat y la doble contabilidad, financiera y presupuestaria, lo cual va totalmente en contra de su autonomía de gestión", ha manifestado Via. Ha añadido que "con auditorías no haría falta contabilidad presupuestaria, que es la propia del Instituto Catalán de la Salud. ¿Queremos hacer de los consorcios otro ICS? ¿Qué opina el consejero de Economía, Andreu Mas-Colell, de todo esto?"

Separar patrimonios

Planas y Argenté, a petición de este periódico y oficialmente en representación de los departamentos de Economía y Salud, dieron respuesta a quienes dentro y fuera de los consorcios, e in-

cluso dentro del propio Gobierno autonómico, presionan para que se separe el patrimonio de la gestión de esos organismos dependientes del CatSalut, dejando la gestión en manos de entidades con o sin afán de lucro y con mayor o menor nivel de responsabilidad sobre el déficit.

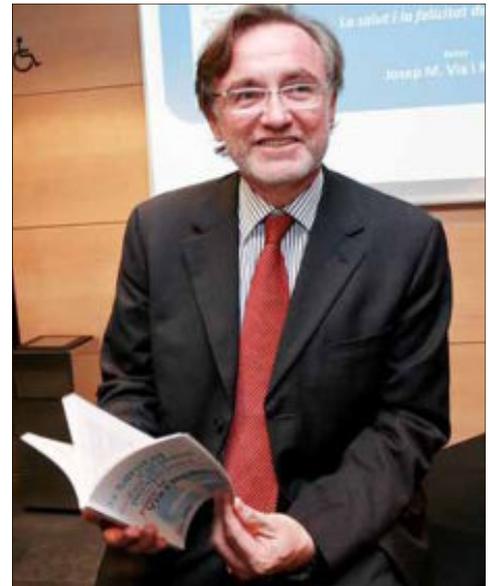
Planas, que fue responsable de los consorcios y empresas públicas sanitarias catalanas con el Gobierno tripartito, admitió la posibilidad de dejar la gestión de algún consorcio en manos de fundaciones (públicas) creadas a tal efecto, como ya se hizo en el Hospital San Pablo, de Barcelona. Como ha informado DM (ver *DM del 20-I-2012*), los consorcios sanitarios catalanes comenzaron a burocratizarse (o administrativizarse) y a perder la condición de entidades mercantiles (autonomía de

gestión y de gobierno, financiación a través de tarifas y personal laboral) al ser incorporados, aunque no era preceptivo, al sistema de cuentas adoptado en la Unión europea, conocido como SEC-95.

Capítulo añadido

Acuerdos de Gobierno y leyes fiscales y financieras, y el control de los interventores de la Generalitat y la Sindicatura de Cuentas, fueron sumando complejidad a lo que había sido una gestión ágil bajo el derecho privado; es lo que se plantea solucionar ahora.

A propuesta de Via, gobernando de nuevo CiU la Generalitat, se añadió en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de 2011 un capítulo que establecía que si las entidades del sector público de salud no generan déficit pueden mantener su



Josep Maria Via.

autonomía de gestión (de lo contrario, pueden ser intervenidas).

Via ha asegurado que la autonomía de gestión permite a los consorcios ser un

6 por ciento más baratos y entre un 10 y un 15 por ciento más productivos que los centros del ICS (en términos de unidad media estandarizada por facultativo).